

Santiago de Cali,
Cuenta de cobro n.º02
Ciudad y fecha: Cali, Diciembre 03-2024
Vencimiento: diciembre 16 del 2024

LEIDY JOE SMITH GIRALDO QUINTERO, mayor de edad, vecina de Cali, titular de la cédula de ciudadanía No. 67.025.444, **OSCAR EDUARDO GIRALDO QUINTERO**, mayor de edad, vecino de Cali, titular de la cédula de ciudadanía No. 6.136.677, **YULI ALEJANDRA GIRALDO QUINTERO**, mayor de edad, vecina de Cali, titular de la cédula de ciudadanía No. 38.559.012, **JORGE ANDRES FRAILE QUINTERO**, mayor de edad, vecino de Cali, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.130.630.057 y **LUIS HEBERTH FRAILE QUINTERO**,

Deben a:

VANESSA CASTILLO VELASQUEZ, abogada titulada y en ejercicio, identificada con C.C No 66.855.547 de Cali, portadora de la T.P No 87.266 del C.S.J
No responsable del IVA

La suma de \$10.400.000 por concepto de PRESENTACION DE DEMANDA VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL contra las siguientes personas jurídicas:

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA NIT 860003020-1
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA. NIT 800240882-0

TOTAL: \$ 10.400.000

VANESSA CASTILLO VELASQUEZ
C.C No66855547

Aceptada:

LEIDY JOE SMITH GIRALDO QUINTERO
No. 67.025.444

Nota: en virtud de lo contemplado en el artículo 616-2 del ET, quienes no sean responsables del IVA no están obligados a expedir factura de venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen).

Santiago de Cali,
Cuenta de cobro n.º01
Ciudad y fecha: Cali, Octubre 31-2024
Vencimiento: Octubre 16 del 2024

LEIDY JOE SMITH GIRALDO QUINTERO, mayor de edad, vecina de Cali, titular de la cédula de ciudadanía No. 67.025.444, **OSCAR EDUARDO GIRALDO QUINTERO**, mayor de edad, vecino de Cali, titular de la cédula de ciudadanía No. 6.136.677, **YULI ALEJANDRA GIRALDO QUINTERO**, mayor de edad, vecina de Cali, titular de la cédula de ciudadanía No. 38.559.012, **JORGE ANDRES FRAILE QUINTERO**, mayor de edad, vecino de Cali, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.130.630.057 y **LUIS HEBERTH FRAILE QUINTERO**,

Deben a:

VANESSA CASTILLO VELASQUEZ, abogada titulada y en ejercicio, identificada con C.C No 66.855.547 de Cali, portadora de la T.P No 87.266 del C.S.J
No responsable del IVA

La suma de \$7.800.000 por concepto de CONTESTACION DE DEMANDA
EJECUTIVA iniciada por:
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA NIT 860003020-1

TOTAL: \$ 7.800.000

VANESSA CASTILLO VELASQUEZ
C.C No66855547

Aceptada:

LEIDY JOE SMITH GIRALDO QUINTERO
No. 67.025.444

Nota: en virtud de lo contemplado en el artículo 616-2 del ET, quienes no sean responsables del IVA no están obligados a expedir factura de venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen).